

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés de esta H. Cámara de Senadores la 7° Edición del evento “Albores del Vino”, a realizarse el día sábado 21 de marzo de 2026, en la Ciudad de Colón.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Directora de Industria, Producción y Empleo de la Municipalidad de Colón, Sra. Carolina Bombig.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

**“Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976”**

NOTA N° 018
REF.: EXP. N° 15.651 H.C.S.

Paraná, 18 de marzo de 2026

**A la Directora de Industria, Producción y Empleo
de la Municipalidad de Colón
Sra. Carolina BOMBIG
SU DESPACHO**

Me dirijo a Ud. con el fin de remitirle copia autenticada de la Declaración de autoría del Senador Favre, aprobada por esta Honorable Cámara de Senadores en Sesión realizada en el día de la fecha, por la que se declara de Interés de este H. Senado la 7° Edición del evento “Albores del Vino”, a realizarse el día sábado 21 de marzo de 2026, en la Ciudad de Colón.

Saludo a Ud. con toda consideración.